

NOTAS

SE LOS POR SE LO

José Luis Rivarola

Pontificia Universidad Católica del Perú

El sistema de la conjugación “objetiva” plantea interesantes problemas que fueron tratados en parte por K. Heger (1966) en su estudio comparativo del francés y del español. De la comparación se desprende, por ejemplo, que en español hay un cierto número de ambigüedades que no permiten establecer un “paradigma tan completo y unívoco” como en el caso del francés. Dentro de estas ambigüedades se encuentran las que propicia el gramema *se*: “El morfema [gramema] *se* funciona no sólo como pronombre reflexivo, sino también como variante combinatoria del pronombre personal complemento indirecto de la tercera persona. Por tanto, la distinción que el francés hace por medio de las formas /islprezât/ ($1\bar{O}\bar{E} + 2\bar{O}\bar{E} \neq + 3\bar{O}\bar{E} \Rightarrow$) y /illwiprezât/ ($1\bar{O}\bar{E} + 2\bar{O}\bar{E} \neq + 3\bar{O}\bar{E} \neq$) no tienen equivalencia en castellano; a ambas corresponde aquí la forma *se-lo-presenta*”¹.

- 1) Heger 1966 (incluido en Heger 1974) 2.4.3.2.1. En las fórmulas (donde 0 = punto de partida del sistema déictico de coordenadas y E = acto de comunicación (al. *Sprechereignis*)) el número indica el actante; $\bar{O}\bar{E}$ simboliza el no-yo no participante en la comunicación (3a. persona), $\bar{O}E$, el no-yo participante en la comunicación (2a. persona) y OE el yo (1a. persona); los signos = y \neq indican correferencialidad y no correferencialidad con el primer actante (primer, segundo y tercer actante corresponden a sujeto, objeto directo y objeto indirecto en la terminología tradicional). Cf. al respecto Heger 1965 (incluido en Heger 1974). Vid. también Heger 1980. Sobre la noción de participación que se emplea en este contexto cf. Rivarola 1985.

En el tipo que ilustra el ejemplo anterior la ambigüedad es de carácter deíctico en la medida en que *se*, que representa al tercer actante, puede ser o no ser co-referencial con el primero; *se* presenta, además, una ambigüedad deíctica adicional, ya que puede referirse tanto a \overline{OE} (“no-yo no participante en la comunicación”) como a \overline{OE} (“no-yo participante en la comunicación”) (esta última ambigüedad es propia también, por cierto, de *le(s)*, respecto del cual se no es sino una variante combinatoria en los casos de procesos trivalentes en los que el segundo actante aparece pronominalizado). Pero el *se*, por otra parte, cuando desempeña el papel de variante combinatoria de *le(s)* en procesos trivalentes para indicar el tercer actante, es ambiguo respecto del número de este tercer actante. Se trata aquí, a diferencia de los casos de ambigüedad deíctica, de un caso de neutralización gramemática, pues una oposición (de número) que se expresa a través de diferentes significantes (*le/les*) en ciertas estructuras sintagmáticas no aparece distinguida en otras². Así, pues, en *les trae el libro*, si se pronominaliza el tercer actante, el resultado es *se lo trae*, expresión que muestra, además de una triple indiferenciación deíctica, una neutralización numérica. Esta neutralización motiva los usos anómalos a los que se refiere la presente nota; en ellos, el hablante, presionado por la necesidad de indicar la pluralidad del tercer actante, transfiere a la forma pronominal del segundo, que es paradigmáticamente pluralizable, el gramema de número que correspondería al tercer actante y que no puede ser indicado allí por no ser la forma que lo designa pasible de una pluralización. De este modo se crea, en el plano sintagmático, un desajuste en la correlación significante-significado, desajuste que al hablante le resulta preferible que la ausencia de toda marcación de la pluralidad.

Creo que el primero en señalar este uso anómalo fue R. J. Cuervo (*Apuntaciones* 356: “Eso pasó como se los digo a ustedes: el *los* debe ser *lo* porque se refiere a *eso*”), quien en nota a pie de página afirma que “este vicio es más común en otras partes de América que en Bogotá”³ y señala un ejemplo argentino y otro chileno. Agrega, sin embargo, que el fenómeno ocurre también en “libros españoles desaliñados” y remite a sendos pasajes de Madoz y de Ramón de la Cruz. Luego R. Lenz (*Oración*, 156, nota 1) llamó también la atención sobre este curioso *se los*, pero solo decenios más tarde fue documentado ampliamente en toda Hispanoamérica por Ch. Kany (1945)⁴

2) Cf. al respecto *La notion de neutralisation...* (1957)

3) L. Flores 1977, p. 141, nos da hoy un testimonio indirecto del fenómeno en el español de Colombia al sentenciar: “Estos son usos apenas pasables en el habla familiar”.

4) Kany trata del fenómeno como un caso de “interferencia asociativa”. “Since the feeling of number is important and prepositional phrases are

y, más recientemente, ha sido recogido en muestras de "habla culta" chilena por L. Contreras (1974, pp. 161-162).

Sin embargo, el fenómeno no ha sido estudiado con la amplitud que merece; no tenemos, por ejemplo, información sobre su eventual ocurrencia en España⁵ (no se toca, en los amplios trabajos recientes de F. Marcos Marín 1978 y M. A. Martín Zorraquino 1979). En Hispanoamérica, hasta donde alcanza mi información, es uso muy difundido. En el Perú lo he observado desde hace mucho tiempo (si bien no he realizado exploraciones sistemáticas, salvo algunas breves encuestas) en diferentes registros de habla y en diferentes niveles diastráticos. No parece estar limitado a registros no formales o a niveles diastráticamente "bajos"⁶. Incluso se encuentra en la lengua literaria, como se puede ver en el siguiente pasaje de *La tía Julia y el escribidor* de M. Vargas Llosa (Madrid 1977, p. 275): "Era un cuento "social", cargado de ira contra los parientes prejuiciosos. Lo había escrito en un par de semanas y les hablé tanto de él a la tía Julia y a Javier que se rindieron y me pidieron que se los leyera" (discurso autobiográfico del narrador); o en este otro de J. R. Ribeyro ("Solución", *Hueso Húmero*, 10, 1981, p. 15): "Muchas páginas del relato estarán dedicadas al análisis y descripción de su estado de ánimo. Pero esto se los ahorro" (discurso de personaje).

often omitted (...) in rapid communication, popular speech in many regions of Spanish America generally insists on indicating plurality of the indirect object *se* by adding an *s* to the immediately following direct object, *lo* or *la*, making them *los* and *las*, even though the object referred to is singular" (p. 109).

- 5) La exploración en la Península es necesaria en vista de los datos de Cuervo. En efecto, no deja de ser significativo que uno de los testimonios del maestro colombiano provenga de los sainetes de Ramón de la Cruz. S. Gili Gaya, *Curso* 175, hizo notar, por su lado, un uso análogo del aragonés, que pluraliza el *le* objeto directo por ser plural el referente de *se*; *ya se les he dicho*.

En su visita a Lima con motivo del VIII Congreso de Academias de la Lengua (Lima, 21-26 de abril de 1980), don Dámaso Alonso, en conversación personal, se mostró preocupado por el empleo de *se los* por *se lo*, que le daba la impresión de ser solo hispanoamericano.

- 6) En la prensa diaria se recogen ejemplos a cada paso. He aquí las declaraciones de un político peruano (*La Prensa*, 3.5.80, p. 4): "Que me rebusquen y lo que me encuentren de riqueza, se los regalo por escritura pública", dijo el candidato presidencial (...) 'No soy rico, millonario ni cosas por el estilo... diga usted que si me encuentran algo de ellos se los regalo por escritura pública'".

No voy a abundar ahora en los numerosos ejemplos recogidos en escritores peruanos e hispanoamericanos. Subrayaré solamente que la ocurrencia del fenómeno está lejos de ser esporádica. En *La guerra del fin del mundo* de M. Vargas Llosa (Madrid 1981), por ejemplo, he contado diecisiete casos de la combinación pronominal *se + lo(s)* con referente plural para el indirecto y singular para el directo (pp. 31, 34(2), 63, 72, 78, 83, 94, 114, 217, 269, 325, 383, 411, 414, 479, 521). Diez corresponden a *se los* y siete a *se lo*. Es decir, la construcción anómala supera aquí en frecuencia a la normativa.

Vale la pena observar que en los testimonios reunidos por Contreras para Chile (dejando de lado ahora el ejemplo probablemente construido, de Cuervo) se encuentran casos en los que el tercer actante aparece expresado también por construcciones preposicionales (*a +* construcción nominal o forma pronominal tónica): “Ese, primero se los compro a los niños”; “Yo se los digo a ellos” (Contreras 1974, p. 162). Contreras sugiere que tal vez la pluralización de *lo* se deba a la influencia de “a los niños” o de “a ellos”, respectivamente. Quizá sea más plausible pensar en que el fenómeno es tan general y está tan estabilizado que se pluraliza el *lo* a pesar de que el *se* sería unívoco gracias a la construcción preposicional.

El asunto, en suma, requiere una investigación amplia y detallada. Sería necesario, por ejemplo, comprobar cuál es la norma cuantitativa, diferenciando por registros y niveles diatópicos; asimismo, habría que establecer eventuales diferencias diatópicas en relación con la frecuencia y aceptabilidad del uso⁷ (no es descaminado pensar que su aparente generalización en Hispanoamérica —y habría que ver aquí lo que ocurre en el andaluz— se ha visto favorecida por la ausencia de *os* en el paradigma de la conjugación objetiva); también habría que prestar atención a los casos en que se pluraliza *la*, para determinar si el fenómeno está igualmente extendido con el femenino (se encuentra un solo ejemplo en Contreras, frente a cinco de masculino). Finalmente, y en relación con las preocupaciones normativas cf. notas 3 y 5) presentes ya en las *Apuntaciones*, el fenómeno parece mantenerse estable desde hace mucho tiempo: en ello no hay que ver sino la manifestación de que la transferencia gramática a que da origen la neutralización responde a una evidente necesidad funcional.

7) Cf. a propósito de estos conceptos el trabajo de Heger, “Documentalidad, frecuencia y aceptabilidad”, en Heger 1974, pp. 211-223.

REFERENCIAS

- L. CONTRERAS,
"Usos pronominales no-canónicos en el español de Chile", en
Estudios filológicos y lingüísticos, Homenaje a Angel Rosenblat,
Caracas 1974, pp. 157-172.
- R. J. CUERVO,
Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, Bogotá 1955.
- L. FLORES,
Apuntes de español, Bogotá 1978.
- S. GILI GAYA,
Curso superior de sintaxis española, Barcelona 1955.
- K. HEGER,
"Personale Deixis und grammatische Person", ZRPh 81, 1965,
pp. 76-97.

----"La conjugación objetiva en castellano y en francés", *Thesaurus*
XXII, 1967, pp. 1-23.

----*Teoría Semática II*, Madrid 1974.

----*Sprachvergleich und Semantik. Das Beispiel der grammatischen*
Kategorien der 'Person' und 'Numerus', Heidelberg 1980.
- CH. KANY,
American-Spanish Syntax, Chicago 1945.
- [VARIOS],
La notion de neutralisation dans la morphologie et le lexique,
Travaux de l'Institut de Linguistique, II, Paris, 1957.
- R. LENZ,
La oración y sus partes, Santiago de Chile 1944.

- F. MARCOS MARIN,
Estudios sobre el pronombre, Madrid 1978.
- M. A. MARTIN ZORRAQUINO,
Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones, Madrid 1979.
- J. L. RIVAROLA,
“¿Quién es nosotros?”, *Anales de lingüística*, (Universidad de Alicante) II, 1984, pp. 201-206.